

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	448064
Número de orden de compra a modificar:	132849

Entidad compradora:	Establecimiento Penitenciario de Mediana seguridad y Carcelario de Túquerres
Nombre del solicitante:	Bayron Aldemar CUAJUMAL CHITAN
Proveedor:	POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de Orden de Compra - liquidación
Fecha:	2025-05-16 09:10:57

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
128084	MAQUINARIA DE OFICINA	CDP-4024	CDP	4024

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01 - IMPRESORA TERMICA EPSON TM-T20III	1.0	Unidad	1645900.00	CDP-4024	1645900.00

2	GSF01 - COSEDORA PLASTICA MEDIANA 30 HOJAS OFI- UNIDAD	3.0	Unidad	16100.00	CDP-4024	48300.00
---	---	-----	--------	----------	----------	----------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	GSF01 - IMPRESORA TERMICA EPSON TM- T20III	1.00	Unidad	1383109.00	CDP-4024	1383109.00
Editado	2	GSF01 - COSEDORA PLASTICA MEDIANA 30 HOJAS OFI- UNIDAD	23.00	Unidad	13529.00	CDP-4024	311167.00

Detalle o justificación de la aclaración

El ordenador del gasto no cuenta con usuario registrado en la Tienda Virtual Del Estado Colombiano, en caso de que se trate de un usuario ordenador del gasto encargado deberá adjuntar con el PDF el acta de posesión, agradecemos realizar los ajustes correspondientes para poder procesar su solicitud de manera correcta. Cualquier duda comuníquese con nuestra mesa de servicio a los números (+ 57 / 601) 7456788 Bogotá y 018000520808 (línea nacional gratuita) en el resto del país.



Firma ordenador del gasto
Nombre: JOSE CAMILO DELGADO ZAMBRANO
Documento: 1089288064

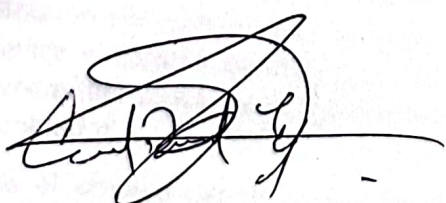
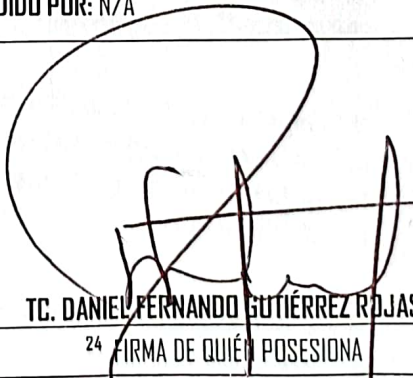


Firma de proveedor
Nombre: JAIME BELTRAN
Documento: 10125834



INPEC

ACTA DE POSESIÓN

(CONFORME AL DECRETO REGLAMENTARIO No. 648 DE 2017)		
	⁰¹ No.	⁰² Fecha
⁰³ EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	⁰⁴ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	
⁰⁵ SE PRESENTÓ AL DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL (E) DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC		
⁰⁶ AL SEÑOR JOSE CAMILO DELGADO ZAMBRANO		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	⁰⁷ CLASE: CÉDULA DE CIUDADANIA	⁰⁸ No. 1089288064
⁰⁹ CON EL FIN DE TOMAR POSESIÓN DEL CARGO DE DIRECTOR DE ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN CODIGO 0195, CLASE I DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE TÚQUERRES		
PARA EL CUAL SE LE ENCARGÓ MEDIANTE	¹⁰ RESOLUCIÓN	¹¹ No.
¹² DE FECHA	¹³ CON CARÁCTER DE: NOMBRAMIENTO ORDINARIO - LNR	
¹⁴ Y CON UNA ASIGNACIÓN MENSUAL DE \$ 3.807.530.00	SOBRESUELDO \$	
El señor JOSE CAMILO DELGADO ZAMBRANO, prestó el juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política y manifestó bajo la gravedad de juramento no estar incurso(a) en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición establecida en la Ley 4 de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos. Además, presentó la siguiente documentación:		
¹⁵ LIBRETA MILITAR NO.	¹⁶ EXPEDIDA EN	¹⁷ DISTRITO NO.
¹⁸ CERTIFICADO JUDICIAL Y DE POLICIA NO.	¹⁹ EXPEDIDO EN PAGINA WEB POLICIA NACIONAL	
²⁰ ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	DE FECHA	
²¹ CERTIFICADO MÉDICO NO. N/A	²² EXPEDIDO POR: N/A	
 JOSE CAMILO DELGADO ZAMBRANO	 TC. DANIEL FERNANDO GUTIÉRREZ ROJAS	
²³ FIRMA DEL POSESIONADO	²⁴ FIRMA DE QUIÉN POSESIONA	

OBSERVACIÓN: todos los cargos del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) son del Orden Nacional y por tanto en cumplimiento al artículo 24 del Decreto 407 de 1994, el Señor Director General podrá disponer su ubicación o traslado en cualquier sede del instituto.

PA-TH-P18-F02 V01